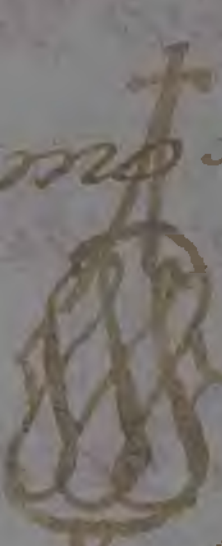




Deinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Cu^o, y mando que estas Escrupulas, Autos y demas y notamientos que ante el pasaren, y se otorgaren como tal^o, Numerario, sea de tal signo como este  a cuyo fin en conformidad de lo mandado por la Encomienda R. de esta, y p. que con se le ha presente Justificar, y aprovacion firmada de mi mano y referendada del ynfra. escrivano, del Numero y Mayor de Ayuntamiento, de esta C. de Cartagena, a diez y siete dias del mes de Agosto año de mil setecientos y treinta y nueve:

Dn^o Dn^o fernando Luis de Ybarra = Corregidor,

Pasqual Madrid tacon = Escrivano, diez y siete

Corresponde que traslado con el R. titulo, dedula y dichos originales de su continuacion, que bobu a Dho Manuel Vizcaino a que me refiero, y en fee de ello yo Pasqual Madrid tacon Mayor de Ayuntamiento de esta C. de Cartagena, y del Numero y Jurgado de ella p. el Rey no, en nox do el presente en Cartagena en veinte y dos de Agosto año de mil setecientos y treinta y nueve



